

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**8939** *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 20.000.0018 (65 335) de San Sebastián.*

Por la titular de la Administración de Loterías n.º 20.000.0018 de San Sebastián, D.ª María del Coro Usandizaga Rodríguez, se solicita de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la Avenida Felipe IV, 6 de San Sebastián al Centro Comercial Urbil-Polígono Asteasuain, 7 de Usúrbil (Guipúzcoa).

Lo que se hace publico a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de febrero de 2010.- El Director Comercial, Juan Antonio Gallardo López.

ID: A100013573-1